

Fachada y puerta principal

LA UNIVERSIDAD DE CERVERA Y LA «RENAIXENÇA DE CATALUNYA»

por José M. Razquin

I. CERVERA, CIUDAD UNIVERSITARIA

El pasado año de 1967 la Universidad de Cervera cumplió el CCL aniversario de su fundación. Fue el día 11 de mayo de 1717 cuando, hallándose en Segovia, Felipe V firmó el decreto fundacional de esta Universidad que había de perdurar por algo más de una centuria hasta que, en 1842, Espartero dispuso su traslado a Barcelona.

Nacida en un momento de enconadas pasiones, tras la guerra de Sucesión y el decreto de Nueva Planta, es natural que la nueva Academia fuera recibida con recelo por unos y con franca animadversión por otros, dejándose ambos llevar más por la excitación política que por un sereno juicio acerca de lo que para la cultura catalana venía a representar aquella fundación. Que una drástica reforma de la enseñanza en Cataluña venía siendo necesaria era, a primeros del siglo

XVIII, algo evidente. La proliferación de universidades, nacidas por gracia o privilegio, en la mayoría de los casos, y faltas de una base real, había determinado la languidez y la miseria de todas ellas. La creación de una sola Universidad en Cataluña, a parte el aspecto ordenancista de la cuestión, era, administrativamente hablando y con todas las implicaciones que esa medida administrativa podía aportar a la cultura, un gran acierto. Así lo comprendió el Rey, quien, aconsejado muy de cerca por Patiño y Luis Curriel, se mantuvo en ese punto inflexible pese a la fuerte corriente de oposición e inconformidad que el sólo anuncio de tal medida levantó. En el propio decreto de creación de la de Cervera se ordena expresamente que las universidades de Barcelona, Lérida, Vich, Gerona, Tarragona «y otras cualesquiera que haya en aquel Principado» (1), quedaban «por esta providencia extintas y trasladadas a la de Cervera».

Como es lógico, esta medida lesionaba fuertes intereses y creaba un nuevo orden de cosas, en lo que a la enseñanza superior en Cataluña se refiere. Ello explica que fuera tan mal recibida, que se interpretara desde el primer momento como un gesto brutal y avasallador de un Rey en cuyos actos no se advirtió *deliberadamente* más móvil que la sed de represalia. Explica, también, que la generalidad de los autores catalanes hayan coincidido en reservar los más despectivos epítetos a aquella Academia, llevados por la pasión o refugiados en el lugar común, más que en la realidad de los hechos y en la precisión de las ideas. Sin embargo, a estas alturas, dejando atrás un triste panorama oscurecido por el apasionamiento, se va clarificando el horizonte en beneficio de la escueta verdad histórica. La misma lectura del decreto fundacional, que a tantas interpretaciones antagónicas diera lugar, proporciona la primera luz ya que, lejos de ser un canto triunfalista del vencedor sobre el vencido, se extiende en términos de conciliación — un tanto paternal y bonachona como solía gustar a los Borbones — y de afán constructivo: «Por quanto las turbaciones passadas del Principado de Cataluña obligaron mi providencia á mandar se cerrassen todas sus Universidades, por haver los que concurrían en ellas fomentado muchas inquietudes; más viendo reducido a mi obediencia todo aquel Principado; y reconociendo la obligación, en que Dios me ha puesto, de atender el bien de aquellos Vassallos, y no permitir, que las torpes sombras de la ignorancia obscurezcan el precioso lustre de las Ciencias: por Real Orden mia de onze de Mayo de este año, expedida a mi Consejo de Castilla, resolvió restituir á sus Naturales esta comun utilidad, eligiendo para general comprehension de todas las Ciencias, buena crianza de la juventud, y esplendor de esta Monarquía, una Universidad, que siendo emula de las mayores de Europa, en riquezas, honores, y privilegios, combide á los Naturales, y Extranjeros á coronar su grandeza con el mas autorizado concurso.» (2).

Después de señalar las rentas de que en principio iba a disponer la nueva Academia, el decreto hace hincapie en la voluntad real de que no fuera ésta la pariente pobre de las demás universidades españolas, una academia de segundo orden, sino que entrara por la puerta grande en el panorama cultural, pudiendo disponer bien pronto de los títulos que la elevaron a primerísima lugar: «Y pediré a Su Santidad los Breves necesarios para la ereccion de esta Universidad, y aprobacion de sus Constituciones, y agregacion de las Rentas Eclesiasticas de las Universidades referidas, y otras que aplicará mi providencia, con mas todos los privilegios, gracias, y honores, con que la Santa Sede ha ilustrado las demás Universidades de este Reyno, dando á el Cancelario, que Yo nombraré, toda la jurisdiccion, y potestad, que tiene el de Salamanca.» (3)

La elección de la ciudad (4) de Cervera tampoco fue hecha al azar. Hubo informes y memo-

riales en cantidad y calidad suficientes para bien cimentar un acto administrativo de tanta envergadura. El sentido de todos ellos quedó concretado en el propio decreto fundacional: «Y teniendo muy presente mi gratitud, quanto he debido al amor, y constante lealtad de la fidelisima Ciudad de Cervera, en todo el tiempo que ocuparon los Enemigos aquel Principado, como acostumbrada á mantener siempre firme la fee prometida á sus Soberanos: Y siendo sano su temperamento, y proporcionada su situación, no siendo Plaza de Armas, donde los Militares suelen turbar la quietud de los estudios, la he elegido para Theatro Literario, unico y singular de aquel Principado; a cuyo fin he mandado hazer diseño, y planta de un magestuoso Edificio á proporcion de la idea formada de esta Universidad.» (5)

Esta cuestión de la fidelidad a ultranza de la ciudad de Cervera a la causa borbónica, tópico repetido con insistencia por la mayoría de autores, no pasa de ser una frase hecha. El ilustre historiador cervariense, don Agustín Durán y Sanpere, en un breve pero luminoso estudio de los hechos, deja aclarada la cuestión sin sombra de duda, en el sentido de que tal pretendida fidelidad no fue más que el resultado de una serie de curiosas circunstancias sin que, desde luego mediara especial convicción política o credo doctrinal particular que inspirara a los cervarienses una línea de conducto favorable al Borbón y contraria al Archiduque, al revés de la casi totalidad del resto de Cataluña. (6)

Lo que sí parece cierto es que Felipe V no quería que Barcelona dispusiera de Estudio General, pero no por ser Barcelona; tampoco lo quería en Madrid, ni en ninguna ciudad próxima a guarnición militar. No podía olvidar el activo papel que jugaron los estudiantes en contra suya, ni los constantes alborotos y alteraciones del orden que produjeron, especialmente en Barcelona, durante los sucesos de la guerra. Por ello rechazó una sugerencia de Patiño que proponía el traslado de la Universidad de Lérida a Cervera, y el de la de Barcelona a Granollers (7). Aunque la cuestión que se debatía era más profunda e iba mucho más allá de una simple designación de lugar. Lo que estaba en juego era la misma esencia de los estudios superiores. La Universidad «se había arrastrado desde mediados del siglo XVI de renuncia en renuncia, lánguidamente, hasta llegar a ser incapaz de liberarse del olvido social, del desprestigio científico y del abandono de la Administración.» (8) «Las Universidades no podían resistir ya la absorción de su precaria autonomía ante el poder centralizador de la Monarquía absoluta. Desde el Renacimiento, desde que en el frontispicio de la Universidad salmantina se talló en torno a los perfiles de los Reyes Católicos»: «La Universidad para los Reyes, los Reyes para la Universidad», «el proceso se acentuó inevitablemente» (9). A primeros del siglo XVIII la Universidad había quedado reducida a un engranaje más en la completa maquinaria del Estado y sólo el Rey podía, con



Fachada interior

absoluta autoridad, poner en marcha o parar ese engranaje.

Si la supresión de todas las empobrecidas y lánguidas universidades existentes había sentado mal en Cataluña, con franca hostilidad se recibió la nueva Universidad de Cervera: Sin embargo hay que reconocer que el momento en que surge ofrece a Cataluña excepcionales posibilidades. «De haber sabido aprovecharlo, tendría hoy Cataluña uno de los centros intelectuales más notables de Europa. Aquella Universidad estaba en condiciones de heredar la gloriosa tradición de las universidades españolas de Salamanca y Alcalá — a la sazón en grave crisis —, y tenía base y solidez suficientes como para proyectar a un plano europeo las más puras esencias catalanas... No se quisieron ver sus posibilidades prácticamente ilimitadas, y fueron muchas las familias catalanas de cierto rango que, en vez de enviar a sus segundones a Cervera para catalanizar aquella Academia, les hicieron traspasar el Pirineo y, por no «contaminarse», les llevaron a matricular en universidades del sur de Francia, en Toulouse, sobre todo» (10). Tan tenaz fue la resistencia a aceptar el hecho consumado de la Universidad cervariense, y tan unánime el boicot decretado tácitamente contra la misma, que hubieron de tomarse serias providencias para no dejarla «con más catedráticos que alumnos». Dos cédulas reales se dictaron al respecto: una, de 23 de septiembre de 1718, prohibiendo a los catalanes salir a obtener grados en universidades extranjeras, bajo pena de no serles reconocidos los así obtenidos; otra, de 1 de marzo de 1719, prohibiendo se incorporara grado alguno en la nueva Academia sin haber sido antes sometido a examen, exceptuando solamente los graduados en las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Huesca. (11)

Cataluña perdió en Cervera una gran oportunidad. Al establecer Felipe V la única Universidad catalana con las rentas acumuladas de todas las suprimidas y contando desde un principio con su pleno apoyo y favor, no hacía mal a Cataluña, sino todo lo contrario; aparte, claro está, los intereses particulares de los directamente afectados. La nueva fundación podía ser un instrumento de eficacia insospechada para constituir un reducto de todas las esencias catalanas, en un plano de grandeza y con una proyección de universalidad como no hubieran podido señalar jamás ninguno de los extinguidos estudios generales. Si el Rey, decidido a privar a Cataluña de todo centro de enseñanza superior, hubiera dispuesto que los catalanes habrían de ir a buscar su grado a Zaragoza, a Salamanca, a Huesca o a Gandía, podría aplicarse a esta decisión los fuertes calificativos y la actitud hostil que se dispensaron a su voluntad de crear el Estudio de Cervera. Y lo mismo si hubiera privado el acceso de los catalanes al Claustro cervariense, o hubiera adoptado cualquier medida vejatoria similar, cosa que podía hacer sin trabas, como

rey absoluto que era. Pero nada de esto sucede. Felipe V crea un centro de estudios superiores que quiere sea esplendoroso, a la altura de los mejores de Europa, precisamente en el mismo corazón de Cataluña, Elige cuidadosamente el lugar, para lo que se informa y asegura antes. Después protege la fundación con el mayor empeño y cuidado. No pone ningún obstáculo a que el Canciller — máxima autoridad académica — y los catedráticos sean catalanes. No se le escapa que allí se reunirá, al calor de la intelectualidad, lo mejor de la tierra catalana; y le parece bien.

Sin embargo el primer resultado es desalentador: el éxodo de los catalanes hacia centros extranjeros, abandonando a su suerte la única Universidad en tierra catalana. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿Habría sido ese el mismo deplorable efecto si Felipe V, suprimiendo todas las universidades catalanas, las hubiera centralizado, no en Cervera, sino en Barcelona? (12)

Todavía hoy, a los doscientos cincuenta años de su fundación, la memoria de la Universidad de Cervera sirve de tópico, de recurso facilón para llenar con errores la columna de un rotativo (13), o plagar de falacias las páginas de un reportaje. Bien es verdad que esto ocurre en la esfera de la vulgarización, de las colaboraciones escritas a vuelapluma. Los otros, los trabajos de los historiadores, los resultados de la investigación, desde un tiempo a esta parte, van por otros caminos muy distintos. Lo que ocurre es que estos se divulgan menos que aquellos y, consecuentemente, son aquellos los que se difunden y se popularizan, en detrimento del buen nombre y feliz memoria de una institución tan catalana — si no por su origen, sí por su espíritu y por su obra — como fue la Universidad de Cervera. Aquí se concentró, tras la guerra de Susesión, «la flor de la cultura catalana, antes dispersa en pequeñas universidades locales; y en torno a hombres como José Finestres, y más tarde Ramón Lázaro de Dou, trabajaba, enseñaba y escribía una vasta legión de humanistas, eruditos, legistas, profesores de filosofía y teología, tanto laicos como religiosos, que preludiaban una era nueva y pujante en la historia cultural de Cataluña». (14)

II. UNA UNIVERSIDAD CATALANA

Nacida a principios del siglo XVIII, la nueva Universidad de Cataluña no podía desgajarse por completo del ensombrecido panorama que ofrecería la enseñanza de la época. No obstante, por su carácter de nueva fundación, sin tener que arrastrar el peso muerto de una tradición anquilosada, pudo dar a sus enseñanzas un cierto matiz de modernidad que contrasta con la posición inmovilista de otras universidades, como Salamanca y Alcalá, de glorioso historial, pero arcaicas en sus métodos y en decadencia su enseñanza.

Uno de los primeros en emitir un juicio favorable a la Academia de Cervera — cuya audacia, dado el momento en que se hizo público, lo hace más estimable — fue el de Alberto Pujol, primer Rector de la Universidad de Barcelona restaurada, quien, en el discurso inaugural del primer curso académico, el año 1837, se expresaba en estos términos: «...la Universidad de Cervera supo difundir sus luces por más ennegrecido que estuviera el horizonte. Los profesores de Cervera han dado a luz obras de particular mérito, han perfeccionado el estudio de las lenguas muertas y tenían por panegiristas a millares de discípulos». (15)

Sin duda, quien primero se dio cuenta de la decisiva influencia que había ejercido la obra de la escuela cervariense en el panorama de la cultura catalana del setecientos, y no se avergonzó de proclamarlo así, fue Torras y Bages: «Agafá prompte ales, emperó, la Universitat de Cervera; la nostra ciencia regional que en lo darrer sigle s'havia encongit, s'agregá a la ciencia general i entrá en comerç ab la ilustració forana, se ficá en lo concert de les nacions civilisades, segons la gastada frase, mes s'oblidá de si matexa; lo qual, sens dubte, es la causa de que'l modernista Gil de Zárate en sa obra **De la Instrucción pública en España**, diga d'ella **que salió algún tanto del carril en que se hallaban atascadas las demás Universidades españolas**». (16)

De entre las muchas páginas que se han escrito con el tema de la fundación filipista, con tintas para todos los gustos, la que aporta una visión más centrada y luminosa es esta de Ferrán Soldevila: «Sería injust que l'origen de l'Acadèmia cervarina impedís el destriar-hi el que pogué haver-hi de bo i fins d'excel·lent; com també seria injust que li fossin comptades com a falles exclusives de la institució les que no eren sinó falles de l'època. Cert que el seu vici original va pesar constantment damunt d'ella. Cert que el seu esperit, en no renovarse, va contribuir temps a venir a la seva decadència, i, en seguir aferrat a tradicions cridades a ésser superades, va contraposar-la a les noves idees i va fer-ne un dels baluards de la reacció absolutista. Pero cal declarar que la Universitat de Cervera va conèixer un període de notable esplendor: les dècades centrals del segle, el període presidit per la figura agrègia de Josep Finestres i de Monsalvo. Llavors fou coneguda, respectada i lloada. Llavors fou un fogar de cultura; no sols l'únic fogar de cultura universitària a Catalunya, sinó també un dels fogars menys apagats del conjunt hispànic» (17).

Como consecuencia de servir a un renacer cultural, nuestra Academia sirvió también eficazmente a un renacer político. Como único centro de enseñanza superior, es lógico que se fraguaran allí las ideas políticas que habían pronto de informar el despertar de la conciencia de catalanidad, adormecida durante la etapa del absolutismo borbónico, y proyectarlas con un aire

de juventud y de entusiasmo que no por eso olvidaba la tradición, sino que, más bien, la recogía para darle nueva vida, actualizándola a la realidad del momento: «...la nova mentalitat política del país es féu o bé a les rebotigues de Barcelona, llegint i comentant els diaris que venien de França revolucionària, o bé a les aules de la Universitat de Cervera, on els jesuïtes havien deixat una escola que, a través de Suárez, s'empeltava amb el juspopulisme escolàstic i, per tant, amb la mare del pactisme català». (18)

Todo lo dicho alcanza una más esplendorosa dimensión si se tiene en cuenta el corto espacio de tiempo que tuvo nuestra Universidad para impartir sus enseñanzas y disponer su legado. Y aún su breve existencia se vio de continuo alterada por acaeceres políticos y bélicos que vinieron a perturbar profundamente la serenidad del estudio y la independencia de las aulas. Por encima de insalvables baches y de tropiezos con adversas circunstancias, la obra de la Universidad de Cervera fue justamente valorada por el jesuita y humanista italiano Jerónimo Logomarsini, quien en el prólogo de una de sus obras se expresa así: «Que era realmente admirable y casi increíble que en tan corto tiempo pudiese abundar y florecer en tantos varones esclarecidos con todo género de ciencias. Que las demás academias, así de España, como de Europa, nacidas de pequeños principios, se hicieron adultas insensiblemente y como por grados; poco a poco elevadas más alto, llegaron a lo sumo de su dignidad y amplitud después de muchos años. Que sólo la Universidad de Cervera desconoció la tardanza y los grados de crecer; que no se hizo grande, sino que nació tal; que llegó a lo sumo, descuidados los intermedios...». (19)

III. LAS ENSEÑANZAS

Los mayores dictérios vertidos sobre la obra de la Universidad de Cervera han apuntado, por lo general, y con muy escasa ecuanimidad, a las enseñanzas que allí se impartieron. Sin embargo, para centrar la cuestión, nada mejor que echar una ojeada a los métodos y sistemas utilizados en cada disciplina:

A) Filosofía

El decreto fundacional establecía seis cátedras en la Facultad de Filosofía: tres de la escuela tomista y tres de la suarista, y señalaba como método el de la Universidad de Alcalá. Hubo varias reformas posteriores. Las lecciones de Filosofía ocupaban un total de cuatro horas lectivas, distribuidas entre mañana y tarde. Dos momentos estelares se pueden señalar en el estudio de la Filosofía en Cervera:

El primero es el que forma la «escuela ecléctica», de orientación jesuítica, «un eclecticisme de bon tó, que fins i tot en les portades de les



Salón de actos del Instituto «Antonio Torroja»

obres pretenia fer gala de la seva veneració als noms consagrats de sant Tomás i de Suárez tot alhora, i de llurs afanys renovadors, orientats en una doble tendència científica i humanista». (20). Maestro de esta época es el P. Mateo Aymerich, fundador de la nueva escuela, que en seis años de profesorado en Cervera consiguió, entre otras cosas, levantar el nivel humanístico del lenguaje escolar, arrinconar cuestiones inútiles, sustituyéndolas por una selección de problemas planteados por las ciencias naturales, e inspirar el sentido crítico de la ciencia. Mayans pedía a Finestres con entusiasmo que le enviara cuantas

tesis como las de Aymerich salieran de Cervera. (21) El P. Tomás Cerdá — otro maestro — que con la autoridad que le daba su competencia en las ciencias naturales las introdujo considerablemente en la Filosofía. «Si en Aymerich predomina el bon desitg de renovar l'escolàstica pel seu connubi amb l'humanisme pseudo-classic de l'època, i en Cerdá l'afany d'acoblar-la amb les noves ciències de la natura, el mallorquí Bartomeu Pou fon en el seu esperit i en la seva obra ambdues aspiracions, afeigint-hi encara el críticisme històric, tan característic del setcents» (22). La expulsión de los jesuitas, decretada por

Carlos III, determinó el éxodo de estos profesores hacia Italia. Pero este acontecer, si en Cervera causó el extrañamiento de varios de sus mejores maestros, tuvo en Italia una consecuencia feliz, ya que, gracias a ese forzado exilio, pudo conocerse en ámbitos más amplios el pensamiento de la «escuela ecléctica» de Cervera. Tras los estudios de Ms. Amato Masnovo, sabemos ya como el ecléctico cervariense influyó en el nacimiento del neo-escolasticismo italiano, pronto extendido al resto de Europa. (23) En cuanto a nuestro propio país, baste decir que de las aulas de Cervera salió Jaime Balmes, de quien ha dicho el P. Batllori: «Fins ara es considerava el seu neoescolasticisme com un moviment paral·lel al neotomisme italià dels Sordi, Taparelli, Liberatore i Curci. Avui es pot assegurar que ambdós corrents dimanen — almenys en part — d'una única deu primigenia: l'escola de Cervera» (24).

El **segundo** momento de las enseñanzas de Filosofía en Cervera se produce después de la pragmática de 27 de febrero de 1767, con la que Carlos III dispuso el exilio de los jesuitas. Inmediata consecuencia de su expulsión fue el abandono del suarismo. No pudiendo ser suarista, Cervera se refugió en la obra del P. Villalpando; obra ecléctica y utilitaria que, contraria al aristotelismo tomista, da entrada a los sistemas de Epicuro, Espinosa, Newton y Descartes. Pero esta decisión fue mal acogida por los tomistas acérrimos y por la Universidad de Salamanca. «En el P. Villalpando fue descubierta — por los profesores salmantinos — **la peligrosa novedad de pensar**: el negar que las estrellas son regidas por los ángeles, el defender el sistema de Copérnico, el afirmar que los rayos son naturales, todo ello parecía quitado el temor a la ira de Dios, con tendencia a tratar de las cosas en términos poco conciliadores con los textos sagrados...» (25). Aquella preocupación por alejarse cautelosamente de la **peligrosa libertad de pensar** que, mal atribuida al Claustro de Cervera ha servido de inspiración a más pobre literatura, ha de ser, más bien, reconocida en otras latitudes. Y ya que hemos aludido a esta cuestión, bueno será traer aquí el juicio, tan imparcial como autorizado, de Américo Castro sobre una cuestión que se hizo caballo de batalla y barricada para defender posiciones indefendibles en contra de nuestra Universidad: «En 1827 — dice el ilustre historiador — la Universidad de Cervera manifestó su adhesión y gratitud a Fernando VII en su célebre documento, **no siempre citado con precisión**. Los catedráticos de aquella Universidad, fundada por Felipe V, no dijeron «lejos de nosotros la funesta manía de pensar». Lo ocurrido fue que el intento de promulgar el gobierno portugués una «carta» constitucional provocó cierta reacción en la corte madrileña a comienzos de 1827. Los partidarios del régimen absoluto mandaron al rey declaraciones de adhesión, y entre ellas figura la de la Universidad de Cervera, publicada por la Gaceta

de Madrid de 3 de mayo de 1827, y cuyo más saliente pasaje es éste: «Todos somos de un corazón y de un alma: lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir, que ha minado por largo tiempo, reventando al fin con los efectos que nadie puede negar, de viciar las costumbres, con total trastorno de imperios y religión en todas las partes del mundo». Los sabios maestros se referían a la novedad, al trastorno político, sobre el cual no querían «discurrir», o sea diseñarlo, planearlo; estaban a tono esta vez con la política reaccionaria de Europa, sobre todo con la de Carlos X de Francia». (26)

B) Letras

Las gramáticas latina y griega se enseñaban en cuatro cursos, de «mínimos», de «menores», de «medianos» y de «mayores». Se manejaba el Arte, de Nebrija, la Gramática de Pedro Juan Núñez, la de Francisco Vergara y el método de Port-Royal, el texto de Torrella y, más tarde, la obra de Mayans y Siscar. Circulaban los clásicos latinos: Virgilio, Cicerón, Quinto Curcio, Valerio Máximo, Horacio, Marcial, Ovidio... en la imprenta universitaria se editaron los «Diálogos», de Vives. Para griego se utilizaban las obras de San Juan Crisóstomo y de San Basilio. La Universidad publicó también algunas obras en esta lengua, entre ellas las *Fábulas*, de Esopo. Este hecho resulta significativo en un momento en que el estudiante que quería aprender griego tenía que marchar a Italia porque en España no había ni texto que manejar ni profesor que lo enseñara. El interés por la lengua griega, en buena parte debido a Finestres, nació de un hecho singular. Un monje ortodoxo del Monte Athos, de paso por Barcelona, entró en contacto con la Universidad cervariense. Finestres le recibió con los brazos abiertos, le retuvo, conversó con él infatigablemente y no lo dejó marchar hasta que el buen monje griego había vertido el último secreto de la lengua y de la cultura helénicas. Mientras en otras universidades se le hubiera ahuyentado o rehuido por cismático u hereje, la de Cervera, *abriéndole las puertas*, se benefició ampliamente de su saber y dio, al mismo tiempo, una lección de tolerancia, de amplitud de miras, de auténtica preocupación por el saber, de espíritu universal.

C) Medicina

Cuatro años de estudio en las aulas y uno de prácticas fuera de ellas componían la carrera de Medicina. Para conocer la aportación de nuestra Universidad a la materia médica es preciso acudir al trabajo del Dr. Antonio Vázquez Domínguez: «La Formación del Médico en la Universidad de Cervera», que aporta no poca luz al panorama de aquella Academia. Este trabajo, sólidamente documentado, ha acabado con la especie de que los estudios de Medicina en Cer-

vera fueron poco más que letra muerta. La realidad es muy otra. Frente a la tendencia, defendida por Salamanca, de enseñar la Medicina por el método aforístico y con atención casi exclusiva a los principios mecánicos, el Claustro de Cervera aducía que en el cuerpo humano vivo hay leyes que no solamente no se sujetan a las mecánicas, sino que las contrarrestan. En general, la Universidad siguió fiel al galenismo hasta 1784. Con la reforma de José Masdevall, que crea una cátedra de Materia Médica, se supera el método común de todas las universidades, que enseñaban a curar con más «ergos» que recetas.

Buen cuidado tenía la Universidad cervariense en la enseñanza de la Anatomía, mediante disecciones practicadas por el profesor rodeado de sus alumnos. «La Anatomía allí se enseñaba, tomando el profesor el escalpelo con la mano derecha y la izquierda sobre la parte de la que se quería hacer pública demostración, mientras que en Valencia, por citar una de las Universidades de más tradición anatómica, en la época que nos ocupa, el profesor hacía las demostraciones con una vara en la mano derecha y un ramo de flores aromáticas en la izquierda; en Alcalá, avanzado el siglo XVIII, dejó de explicarse la anatomía por falta de dotación» (29). En Cervera se dejó sentir «la influencia de la Escuela médica de Montpellier, con su vitalismo en auge... Raro es el catedrático de Medicina de esta Universidad que no visitó aquella vecina Escuela». «En la sala de disección de Cervera, además de las piezas naturales que pudiera haber y de un esqueleto, había cinco piezas anatómicas artificiales, compradas en Montpellier». «El corregidor de Cervera estaba obligado a entregar a la Universidad, los cadáveres de las personas que murieran en el hospital y fueran pedidos por el catedrático de Anatomía (30).

D) Derecho

Fue en este campo donde la Academia de Cervera desempeñó un más brillante papel y, sin embargo, contra sus enseñanzas del Derecho se ha centrado con mayor obcecación el vilipendio de los contrarios. Tras el decreto de Nueva Planta difícilmente podía hablarse de un derecho particular de Cataluña. No obstante, en Cervera se refugió lo que constituía la más honda raíz de ese derecho, y allí se estudió y se conservó con eficacia tal, que ha podido llegar a nosotros y servir de base a la reciente Compilación. Los estudios jurídicos cervarienses tienen dos momentos bien definidos y, aunque con características distintas, con una raíz común.

El primero queda lleno por la fuerte personalidad de José Finestres era un gran humanista, el más grande del setecientos catalán, pero era también un gran jurista; y no jurista a secas, sino con una gran preocupación por conocer y desentrañar las más profundas raíces, por co-

nocer la antigüedad en sus propias fuentes históricas, lo que habría de constituir la característica más propia de su escuela (31). Desde su cátedra se dedicó a recoger, a sacar a la luz, y a vitalizar, con una glosa avalada por sus profundos conocimientos, las instituciones de derecho genuinamente catalán, los usos y tradiciones hechos ley por la costumbre. Así se convierte en maestro de una brillante generación de juristas, de estudiosos del derecho, que había de mantener y, en cierto modo, sistematizar todo aquello que en derecho tenía una tradición en Cataluña y merecía ser conservado como algo propio. Sus estudios sobre la «dote», sobre la «querrel-la inofitoso testamento» y sus glosas del Hermogeniano, son un afortunado intento de compaginar la más pura tradición romanista con los usos y costumbres locales. El mismo afirma que su interés por el Derecho Romano tiene como base su preocupación de ponerlo en correlación con el derecho autóctono. De ahí sus obras «De Historia Iuris Catalauni» y «Iuris Catalauni Elementa». Estas sirvieron a Juan Antonio Mujal para escribir su obra «Annotationes», exposición detallada del panorama jurídico civil de Cataluña. Contra el criterio adverso de Pella y Forgas, que tacha a la escuela cervariense de excesivo romanismo, Camps y Arboix afirma: «A nuestro entender, el romanismo de Cervera era un hecho que respondía a un imperativo de la más estricta tradición jurídica catalana... — y añade — no es exacto que los profesores de Cervera tuvieran en olvido en Derecho catalán». En cuanto a Mujal, coincidiendo en este punto con Pella y Forgas, y recogiendo sus mismas palabras, dice: Este autor, en sus **Annotationes**, tiene el mérito de ordenar las instituciones de Derecho catalán bajo la pauta de las de Justiniano» (32). Tachar a Finestres de excesivo romanismo es hacerle una crítica a la inversa. Finestres fue un gran romanista, es cierto, pero no hay que olvidar que el Derecho Romano, junto con el Canónico, ha tenido siempre carácter de supletorio en Cataluña. Que en el ambiente poco propicio del siglo XVIII Finestres intentara poner en orden, sobre la base de textos romanos, vigentes ya en Cataluña, a un fárrago de sinodales, decretales, «costums», «usatges» que, sin ningún principio de clasificación ni de orden, constituían fuente de derecho, y esto, frente al poder absoluto del Monarca y en una atmósfera de regalismo, no merece crítica sino reconocimiento y gratitud.

El segundo momento, tras la muerte de Finestres, en 1777, queda de lleno ocupado por la personalidad de Raimundo Lázaro de Dou, último Canciller de la Universidad. Dou, con ser un gran jurista, es también un gran político. Discípulo muy querido de Finestres, junto a la preocupación que aprendiera de su maestro por el Derecho Privado, siente un gran interés por el Derecho Público. Ya en su tesis para el doctorado abordó el tema «De Dominio Maris» y, contrariamente al sentir de Vitoria, sostiene que

el mar es susceptible de dominio por su propia naturaleza, lo mismo que la tierra; doctrina ésta que, con la de las aguas jurisdiccionales, ha prevalecido en el Derecho Internacional moderno. Junto a diversas obras de carácter monográfico resalta, por la ambición y la profundidad, su obra monumental (9 volúmenes), publicada en Madrid: «Instituciones de Derecho General de España, con noticia del Particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno de cualquier estado» (33). Es una obra fundamentalmente moderna donde, quizá por primera vez, se tratan todos los aspectos del Derecho Público, incluyendo los económicos y administrativo, con cierto carácter de cuerpo de consulta y de comentario crítico al mismo tiempo. Desgraciadamente, por la efervescencia que produjo la invasión napoleónica, esta obra no pudo ser debidamente difundida y estudiada. No obstante, la fama de eminente jurista que Dou adquirió en toda España con esta publicación, y su prestigio acreditado como Canciller de la Universidad de Cervera, le llevaron a ser elegido primer Presidente de las Cortes de Cádiz. Allí desempeñó un brillante papel con las numerosas Memorias que presentó ante aquella Asamblea, tratando cuestiones económicas, que conocía muy bien, y defendiendo «con gran eficacia la prelación de las fuentes doctrinales, a favor del carácter supletorio de los derechos canónico y romano consiguiendo a la larga una solución favorable y decisiva que aseguró la pervivencia hasta nuestros días de las instituciones catalanas» (34). Pero quizá sea su mérito mayor, el de más alcance, visto desde nuestra perspectiva actual, sea el de haber vertido al español, por primera vez, y con extraordinaria visión de futuro, la obra del escocés Adam Smith, bajo el título: «La riqueza de las Naciones, nuevamente explicada con la doctrina de su mismo investigador», obra que puede considerarse como un complemento de su Derecho público, y en la que refunde, estudiándola, comentándola y acomodándola a las necesidades de nuestro país, la obra de Adam Smith (35). Antes de que nadie reparara en la nueva ciencia, Dou ya se había preocupado de estudiar y de explicar en su cátedra de Cervera la Economía Política. Este estudio, que no entra en las Universidades hasta el reglamento de Instrucción Pública de 1821, ya lo había introducido Dou, por su cuenta y riesgo, mucho antes en Cervera. En 1815, había publicado ya su tratado comentando el ideario de Smith.

«Si la vida de la Universidad de Cervera, sobre todo en su docencia jurídica, se centra en Finestres y en Dou, no se limita a estos su relación con el Derecho catalán, pues aparte la personalidad y la influencia por aquellos ejercida, existió un sistema didáctico observado en la práctica de sus enseñanzas orgánicas (36)... se explicaba en cátedra y se estudiaba por los alumnos el derecho particular de Cataluña»(36).

IV. LOS ALUMNOS

Hemos hecho mención de algunos profesores que en Cervera enseñaron pero, sin duda, los frutos de un centro docente han de ser examinados antes a la luz de los alumnos que salen de él, que no por la fama o el renombre de los profesores que allí enseñan. El plantel de alumnos que sale de las aulas de Cervera es, sin discusión alguna, la base fecunda que había de servir a la floración de la «Renaixença». Citaremos algunos, sin orden de prelación: MANUEL DE CABANYES, poeta, purísimo ingenio que Roma y Atenas hubieran adoptado por hijo suyo, (37) y de quien se ha dicho que su obra es el tributo poético más legítimo, más puro y elevado que ha podido aportar Cataluña a la lengua castellana, incluyendo el mismo Boscán. NARCISO MONTURIOL, inventor del «Ictineo», verdadero padre del barco sumergible, ya que de su invento al posterior de Isaac Peral no va más que el perfeccionamiento del sistema de propulsión. ANTONIO MARTI FRANQUES, selecto espíritu investigador, verdadero científico que se adelantó a los actuales progresos de la ciencia y realizó curiosos y valiosísimos experimentos e indagaciones sobre el peso del aire, sobre meteorología, sobre metamorfosis de insectos, sobre el crecimiento de las plantas y de las algas. JUAN PRIM, militar de brillante carrera y político de activa intervención en los sucesos del reinado de Isabel II. JAIME BALMES, que estudió en Cervera como becario del Real Colegio de San Carlos, filósofo a la medida europea, pero en cuyos escritos brilla la luz meridional; el único filósofo auténtico, junto con Luis Vives, de que puede gloriarse España; su celda, que se conserva en el antiguo Colegio Mayor es, en su escueta desnudez, una perenne lección. IGNACIO JORDAN DE ASSO, autor de la «Historia de la Economía Política de Aragón», primer tratado de esta materia que se escribió en nuestro país. ANTONIO GIMBERNAT, anatomista, que viaja por el extranjero a fin de estudiar los colegios de cirugía para poder orientar la creación del Colegio de San Carlos, en Madrid. COSME ARGERICH, cuya fama perdura aún hoy en tierras argentinas, en la capital del Plata, sobre todo (38). FOCA Y CORNET, publicista infatigable, bibliotecario y miembro de la Academia de Buenas Letras, fundador de las revistas «La Religión» y «La Civilización». RAMON MARTI DE EIXALA, introductor de la filosofía escocesa y del enciclopedismo francés en nuestro país. FRANCISCO PATXOT, novelista romántico. FRANCISCO CAMPRODON, uno de los pioneros de la restauración de nuestro teatro. BERNARDO RIBERA, primer capellán de la embajada española en Moscú, abierta por Felipe V, y paladín de las doctrinas ecuménicas a cuyo servicio escribe en Moscú y edita en Viena su obra «Catechetica Confessio», que tuvo la virtud de reunir a su alrededor un amplio sector del clero ruso partidario de la reunión de las dos iglesias, con el Arzobispo de Riazán, Este-

ban Jaworsky, a la cabeza. BENITO MARIA DE MOXO Y DE FRANCOLI, benedictino, gran humanista, profesor de griego y gran conocedor de la cultura latina; nombrado Arzobispo de Charcas desempeña allí una gran labor apostólica y social en la turbulenta aurora de la independencia, siendo el último purpurado español de aquella diócesis americana. El célebre foco de estudios antiguos que fue el monasterio premostratense de Bellpuig de les Avellanes, era hijo directo de nuestra Universidad y de Finestres, más concretamente; los insignes abades CARESMAR, PASCUAL y el P. MARTI, planearon e iniciaron una ingente obra histórica aprendida de Finestres. «Escampada después de llur mort, aquesta obra s'arrecerà en diverses biblioteques, publiques i privades, nodri els erudits catalans vuitcentistes, renovà, gosariem dir, la tradició historiogràfica catalana, bon tros malmesa» (39); preciso es citar también a DANIEL FINESTRES, profesor en el monasterio de Avellanes, y a su hermano JAIME FINESTRES, autor de la incomparable «Historia del Feal Monasterio de Poblet», en cinco volúmenes. Tres son las obras — asegura Menéndez Pelayo — por las que los catalanes tuvieron revelación del pasado: «Memorias sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona», de CAPMANY, el «Diccionario de Escritores Catalanes», de TORRES AMAT, y «LOS Condes de Barcelona vindicados», de BOFARULL, «... les tres obres citades, filles il·legítimes de la tradició catalana, ho eren, també directament de les escoles de la nostra Universitat» (40). Como hija igualmente de Cervera fue la figura señera de MILA Y FONTANALS, maestro de Menéndez Pelayo, quien a sus dieciséis años acude a Cervera a estudiar, y de su paso por esta Universidad le nace — según Rubió y Lluch — su fervor horaciano y su vocación poética; y el propio Menéndez Pelayo recuerda (41), que fue un día providencial aquel en que un fraile dominico — el P. Narciso Puig, profesor de Cervera — puso en sus manos las primeras novelas de Walter Scott, que comenzaba a dar a luz en traducciones generalmente esmeradas la casa editorial de Bergnes.

Estos fueron algunos de los alumnos destacados. En cuanto a su obra, que es la de la misma Universidad, dejemos constancia de la opinión de tres estudiosos de la materia:

«La Universidad sietecentista de Cervera representa para las letras catalanas un considerable progreso científico en relación con el siglo XVII. Durante aquel tiempo fue la casa «pairal», como se ha dicho, de la cultura catalana, una época de resurrección intelectual, de profundas inquietudes; su acentuado desarrollo va preparando la buena acogida que habrán de tener las auras del romanticismo en el despertar de la conciencia colectiva de Cataluña y vitalizar los nuevos gérmenes de su destino». (42)

«La Universitat de Cervera fou el niu on es covà la Renaixença. Aquesta hauria vingut, també, certament, sense la Universitat de Cervera; però més tard i amb menys empenya integral. Com amb certesa també pot dir-se que de haver continuat la Universitat certerina tot el segle XIXe, la Renaixença de Catalunya hauria vingut avans i amb major solidesa i eficàcia». (42)

«Adhuc la Universitat de Cervera, amb tot el seu servilisme, fernal única com era d'alta cultura, en formar una escola presidida per figures com la del gran humanista i jurisconsult Finestres i Montsalvo, i cridada a incubar un Prósper de Bofarull i un Milà i Fontanals en el ram de l'erudició històrica i un Jaume Balmes en el de l'especulació filosòfica, contribueix a elevar el nivell intel·lectual de Catalunya i, en consecuença, a preparar el terreny que esperarà la llavor». (43)

V. CONCLUSION

A los doscientos cincuenta años de su fundación, sobre el telón de fondo de una azarosa historia y de un último periodo de ruina, el macizo edificio de la que fue Universidad de Cervera ha renacido a la esperanza. Su restauración es ya un hecho. Se ha encontrado medio de que sirva, en alguna forma, para la noble finalidad de «sedes sapientiae» que inspiró su construcción. Allí funciona ya un Instituto Técnico de Enseñanza Media que lleva el nombre ilustre de «Antonio Torroja»; un Museo de la Vida Rural; y pronto quedará abierto el Archivo General, de amplísimas proporciones. Albañiles y picapedreros van restañando poco a poco las heridas abiertas en los recios muros. Por los claustros no se oye el murmullo de las disquisiciones académicas, ni la discusión apasionada de las tesis, ni el recitado de las conclusiones solemnes, pero los patios se llenan cada mañana con las risas jóvenes de los escolares que hacen su primer encuentro con el esforzado trabajo del estudio y que, en los días de fiesta grande, cantan con emocionada ilusión las mismas estrofas del viejo «Gaudemus iggitur...» que cantaron allí mismo sus antepasados lejanos. Sobre el vasto rectángulo que vuelve a la vida los dos campanarios — uno, truncado durante casi un siglo, ha recuperado ahora su antigua silueta — proyectan su sombra amiga ciñendo las aulas recién remozadas. Las dos águilas, coronadas y gemelas, de alas amplias y abiertas, que a modo de veleta coronan el chapitel, parecen indicar, bajo el claro cielo de la Segarra, que los malos vientos han cesado por fin de soplar sobre la casona universitaria; que tras la tempestad ha renacido la calma; que es otra vez realidad aquella divisa — c. IX del Libro de los Proverbios — que campea sobre el frontispicio: «Sapientiae aedificavit sibi domum».

N O T A S

- (1) Orden de 9 octubre 1717, citada por F. VILA BARTEOLI, "Reseña Histórica, Científica y Literaria de la Universidad de Cervera". Barcelona, 1923, pág. 39.
- (2) "Estatutos y Privilegios Apostólicos y Reales de la Universidad y Estudio General de Cervera". — Cervera MDCCL, pág. 1.
- (3) "Estatutos y Privilegios...". — Pág. 3.
- (4) El Título de Ciudad, que se conserva original en el Museo "Durán i Sanpere", fue otorgado en 14 de marzo de 1702.
- (5) "Estatutos y Privilegios...". — Pág. 2.
- (6) DURÁN I SANPERE, AGUSTI "Felip V i la ciutat de Cervera". Episodis de la Historia. — Barcelona, 1963.
- (7) RUBIÓ Y BOPRÁS, MANUEL. — "Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera", Vol. I, págs. 109-110.
- (8) R. LIMÓN, TOMÁS-MELLIZO, FELIPE. "La Universidad en querrela", publicado en "La Ciudad de Dios", vol. CLXXVIII, Año 1965, pág. 681-96
- (9) CORONA, CARLOS. "Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV". — Madrid, 1957, página 122.
- (10) RAZQUIN JENÉ, JOSÉ M.^a "La Leyenda Negra de la Universidad de Cervera". — Madrid, 1962, pág. 34.
- (11) VILA BARTPOLY, FEDERICO. "Reseña Histórica Científica y Literaria de la Universidad de Cervera". — Barcelona, 1923, pág. 57.
- (12) RAZQUIN FABREGAT, FERRAN. "La Universitat de Cervera i la Renaixença de Catalunya". Cervera, 1931, pág. 9.
- (13) Un artículo aparecido en la primera página de "Tele-Exprés", del día 14 septiembre 1967, a parte de varias inexactitudes, dice textualmente: "La tristeza de la Universidad de Cervera proviene de su inutilidad, de su abandono. Es una fábrica enorme y vacía". Cuando la verdad es que se ha restaurado en buena parte, se están ultimando los trabajos para el montaje de un gran Archivo y lleva allí funcionando, desde hace cinco años, un Instituto de Enseñanza Media que cuenta con cerca de trescientos alumnos.
- (14) BATLLORI, MIGUEL. "La cultura Hispano-Italiana de los jesuitas expulsos". — Madrid, 1966, pág. 348.
- (15) Citado por SOLDEVILA, FERRAN, "Barcelona sense Universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona". — Pág. 46.
- (16) TORRAS Y BAGES, JOSEP. "La Tradició Catalana". — Barcelona, 1892, págs. 679-680
- (17) SOLDEVILA, FERRAN. — Ob. cit. pág. 45.
- (18) VICENS VIVES, JAUME. — "Noticia de Catalunya", pág. 178.
- (19) Citado por VILA, FEDERICO. — Ob. cit., página 173
- (20) BATLLORI, MIQUEL. "Vuit segles de Cultura Catalana a Europa". — Barcelona, 1958, pág. 183.
- (21) CASANOVAS, IGNASI. "Josep Finestres. Estudis Biogràfics". — Barcelona 1932, pág. 132.
- (22) BATLLORI, MIQUEL. — "Vuit segles...". — Página 184.
- (23) BATLLORI, MIQUEL. — Ob. cit. pág. 190 y s.s.
- (24) BATLLORI, MIQUEL. — Ob. cit. pág. 190.
- (25) VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO. "La Formación del Médico en la Universidad de Cervera", pág. 198 (publicado en "Archivos Ibero-americanos de Historia de la Medicina" c.s.i.c. vol. V. fas. 1. — Madrid, MCMLIII.
- (26) CASTRO, AMÉRICO. "La Realidad Histórica de España". — México, año de 1966, pág. 324 (nota al capítulo VIII).
- (27) P. BOLEDA ISARRE. "El fondo bibliográfico greco-latino de la Universidad de Cervera". Biblioteconomía, números 27 y 28. Barcelona, 1950 (citado por Vázquez Domínguez, ob. cit. pág. 186).
- (28) VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO — Ob. cit. (nota 25).
- (29) VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO. — Ob. cit. págs. 192-193 (citando a Alonso Muñoyerro: "La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá". — Madrid, 1945).
- (30) VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO. — Ob. cit. páginas 196, 193 y 192.
- (31) CASANOVAS, IGNACIO. — "La Cultura Catalana del siglo XVIII" — Obras Completas, vol. XIV, pág. 147.
- (32) CAMPS I ARBOIX, JOAQUÍN. — "Historia del Derecho Catalán Moderno", pág. 44.
- (33) Lleva pie de imprenta: Madrid. — En la oficina de D. Benito García y Compañía. — Año de 1800
- (34) CAMPS Y ARBOIX, JOAQUÍN. — Ob. cit. pág. 40.
- (35) RAVENTÓS Y NOGUER, MANUEL. — "Ramón Lázaro de Dou y sus obras", Madrid, 1933, página 12.
- (36) CAMPS Y ARBOIX, JOAQUÍN. — Ob. cit. pág. 43.
- (37) VILA BARTOLI, FEDERICO. — Ob. cit. pág. 43.
- (38) MASSINI EZCURRA, JOSÉ M.^a. — "Los Argerich". — Buenos Aires, 1955.
- (39) SOLDEVILA, FERRÁN — "Historia de Catalunya", Barcelona, 1963, pág. 1.228.
- (40) RAZQUIN FABREGAT, FERNANDO — Ob. cit. páginas 20-21.
- (41) MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. — "Estudios y Discursos de crítica histórica y literaria", tom. V. pág., 148.
- (42) CAMPS Y ARBOIX, JOAQUÍN. — Ob. cit. páginas 47-48.
- (43) RAZQUIN FABREGAT, FERNANDO. — Ob. cit. página 25.
- (44) SOLDEVILA, FERRÁN — Ob. cit. pág. 1.229.